



ARTE HISTORIA  
FILOSOFIA Y LITERATURA  
EN RELACION CON LA MEDICINA



DOÑA MANUELA ANIORTE Y PAREDES, DE SALES,  
MADRE DE LA ODONTOLOGÍA ESPAÑOLA  
(APORTACIONES A LA VERDAD DE LA HISTORIA MEDICA)

por el

Doctor PEDRO BORJA DE GUZMAN

Odontólogo.  
Gandía (Valencia).

Nuestro Mariano José de Larra, siempre un poco exagerado y chillón, decía que «escribir en España era como predicar en desierto».

Si alguna vez tuvo razón este escritor nuestro, de ninguna manera quiero que la tenga en el presente artículo mío. Porque este artículo, aunque escrito con toda la modestia, tiene pretensiones de adquirir toda la resonancia y trascendencia que merece por su tema. Y no confundamos las cosas. No quiero que la tenga por ser yo quien lo escriba.

Y tanta trascendencia ha de tener, que no voy a conformarme con que sea mi pluma la que comente el caso. Pues desde hoy, y desde hace ya muchos días, le prometí a mi cuerpo que lo he de notificar también de palabra a quienes, entre mis compañeros de profesión y algunos señores más, quiero que lo sepan. Con el fin de que se proceda con la debida gratitud y justicia.

Y dejando ya este tono, que a alguien le pudiera parecer pedantesco y trágico, vamos a entrar en el fondo de la cuestión.

He encabezado mi artículo tituléndole «Doña Manuela Aniorte y Paredes, de Sales». Y ¿quién fué doña Manuela? Y a esta pregunta contestamos que doña Manuela fué una mujer valenciana, seria y formal. Y fué señora autorizada con el título de dentista, expedido por la Universidad de Valencia.

Y, además de todo esto, era mujer de «conciencia artística y humanitaria», como ella misma dice en el prólogo de una obra suya, de la cual vamos a hablar.

La obra de doña Manuela Aniorte lleva el sugestivo título de «Arte del dentista». Y, según el valioso ejemplar que yo poseo, es obra editada en Valencia en el año 1873, en la imprenta de José María Ayoldi, Salinas, 16.

Este libro curiosísimo de doña Manuela consta de un prólogo y de dos partes.

En el prólogo nos habla con una sinceridad simpatiquísima de que ella, doña Manuela, es una mujer «sensible a los padecimientos de sus semejantes». Y esto nos parece muy natural, tratándose, como no podemos menos de suponer, de una mujer buena. Y acaba el prólogo diciéndonos lo que ya indicábamos antes: «que tiene conciencia artística y humanitaria». Y esto de que tiene conciencia artística, también se lo creemos a pie juntillas y sin ninguna dificultad. Pues ya sabe todo el mundo que los valencianos son artistas. Tan artistas, que todos los años se pueden permitir el lujo de crear unos verdaderos monumentos de arte, como son las fallas de San José, para quemarlos al cabo de cuatro días.

Y las quemamos porque saben que al año siguiente les va a sobrar ingenio e inspiración para poderlas superar en fondo y en forma artísticas.

Lo que más nos interesa, y que hemos de comentar luego más despacio, lo dice también en el prólogo con estas palabras: «Que lo que me mueve a escribir no es la ambición del lucro ni de la gloria, sino el elevar el arte del dentista al punto en que yo creo debe llegar.»

Para conseguir este efecto, ha escrito una obra en la que se condensa toda la teoría de los libros que en el extranjero se habían escrito sobre el arte del dentista hasta entonces. Y le añade todo el fruto de su larga experiencia profesional.

La primera parte del libro está dedicada a un tratado elemental, y, naturalmente, muy superado, de lo que pudiera ser la anatomía y la fisiología bucodentales de aquella época. A lo cual añade unas nociones muy claras sobre la etiología, patología y terapéutica que se conocían en la Odontología y Estomatología de entonces.

En la segunda parte nos habla de todo el instrumental de la cirugía dental de su tiempo, de cómo hay que emplearlo y de las diferentes clases de intervenciones quirúrgicas bucodentales.

Uno de los capítulos de esta segunda parte, el titulado «De la fractura del alvéolo», nos da una prueba de la sinceridad humilde y simpática con que está escrito todo el libro. Dice así: «Ejecutando mal la extracción, es fácil sacar con el diente parte del alvéolo adherido al mismo; resultando de esta fractura accidentes más o menos graves que se relacionan según el espesor del diente extraído, el grado de osificación del periostio y la fuerza y complicación de los dientes.»

«Lo primero que se hace en este caso es quitar las esquirlas adheridas al diente antes de enseñarlo al paciente. Si esto fuese impracticable, después de tranquilizar a la persona, se manifiesta, si no hay otro remedio. Pero a todo trance se debe quitar antes que nadie lo vea. Para estos casos impracticables, se preparan unas pinzas cortantes o alicates, y se hace desaparecer la esquirla del diente. Se contiene la hemorragia, que no tardaría en afluir. Y después, por medio de emolientes, se evita la inflamación, continuando con dichos remedios todo el tiempo necesario para no permitir la entrada de la inflamación.»

Otro de los capítulos de esta segunda parte que ella titula «De la transplatación dentaria», es muestra muy clara de que doña Manuela es mujer de conciencia «humanitaria», como nos decía en el pró-

logo. Dice así: «Esta rara operación (la transplatación dentaria) estuvo en boga en París hace más de dos siglos. Consiste en extraer (a buen precio de oro) un diente a un individuo joven y robusto para colocárselo al comprador en su alvéolo, sangriento aún, en el lugar de donde ha perdido uno muy parecido.»

«Esta original prostafévesis o sustitución, desgraciadamente goza de mucho crédito en Inglaterra y Alemania, siendo rechazada en los demás países. Esta operación cruel entraña una idea de mutilación que todo buen corazón debe reprobar. Debiendo consignar aquí con la mayor sinceridad que los testimonios que se conservan de estas operaciones no dan los resultados más satisfactorios y que la Humanidad gana por todos conceptos con que se olvide la transplatación.»

Digamos a guisa de comentario, que, en sentir de doña Manuela, «más vale un diente que un diamante», como ya dijo Cervantes en el *Quijote*. Y que, por lo mismo, no hay oro suficiente para comprarlo al que lo posee sano, por don y gracia de Dios. Y añadamos que en España, uno de los geniales cuadros de Goya es aquel cuyo tema trata de la transplatación de un diente de un ajusticiado a la boca de una maja. Aquí la acción es repulsiva. Pues siempre es inhumano hacer leña del árbol caído, cuando ese árbol es una persona. Pero ese acto inhumano aquí tenía una atenuante. Al recién ajusticiado no se le infería ninguna grave ofensa con que su diente pasase a la boca de la maja hasta el día de la resurrección de la carne.

Hemos dicho antes que, a manera de epílogo, contiene la obra de doña Manuela una relación de operaciones difíciles practicadas por ella con el mayor éxito. De todas ellas queremos copiar una sola. La que, indudablemente, a ella le produjo mayor satisfacción. Y una satisfacción muy duradera. Ya que ahora, cuando nos lo cuenta, lo hace con una sola parrafada. Pues no respira a gusto mientras no nos ha dado todos los datos de un tirón. Es señal de que todavía se ponía emocionada cuando lo revivía su memoria. Dice así:

«Don Serafín Donderis y Peña, comandante graduado, capitán del regimiento de Iberia. A este caballero, de resultas de una caries en la primera grande muela de la mandíbula superior, parte izquierda, le produjo un pólipa, que descansaba en el fondo del paladar, y una fístula en la mejilla, parte exterior, que en constante supuración la había tenido por espacio de cuatro años, habiendo sido reconocida por los mejores profesores que había encontrado en las distintas poblaciones en que había permanecido de Europa y América, sin encontrar jamás alivio en las molestas operaciones a que fué sometido, y sin que recordase dicho señor que ninguno de estos profesores tomara por causa de su mal la muela careada, la que motivó la formación del pólipa y la fístula.»

«Tan luego extraje la muela y el pólipa, a los ocho días se vió libre de tal padecimiento, habiendo practicado dicha operación el día 24 de junio de 1867.»

Y ahora vengamos al capítulo que para los odontólogos españoles es de máxima importancia. Pues el conocimiento de este capítulo nos obliga a hacer una revisión de valores. Y, hecha esta revisión, quedamos obligados a doña Manuela, hasta el extremo de reconocer en ella a la madre de la Odontología española.

El capítulo lleva por título «Necesidad de una ley de enseñanza para la carrera del dentista». Y copiado literalmente, dice: «Para que comprendan

mis lectores la falta que hay en España de una carrera especial para el dentista, y conociendo lo útil que sería el estudio de ella, el día 13 de noviembre de 1871 dirigió una solicitud al excelentísimo señor ministro de Fomento, rogándole que, por el bien de la Humanidad, cuando hiciese reformas en la enseñanza, se dignase plantear una escuela de esta carrera, como las hay en las demás naciones.»

«En la actualidad, si algo se quiere saber en tan esencial ramo, preciso es acudir a esos centros extranjeros de instrucción donde se adquieren todos los conocimientos que a este arte atañen. No me cansaré de elogiar lo bien montados que están los colegios en Francia y en otras naciones para la carrera del dentista, y, especialmente, el colegio de Baltimore, el más antiguo de los Estados Unidos, donde los jóvenes hacen los estudios siguientes...»

Y, como decíamos, éste es el capítulo en que queremos fijar la atención de nuestros lectores, nuestros compañeros de profesión. Pues de la lectura de las líneas que hemos subrayado, expresamente se deduce que doña Manuela Aniorte debe compartir con don Cayetano Triviño y con don Florestán Aguilar la gloria de haber sido los padres de la carrera de Odontología en España.

En nuestra revista *Información Dental*, y en el número 113, de octubre de 1950, página 377, leemos: «Dos años de constantes trabajos y gestiones empleó Triviño en lograr su objetivo, hasta que el 4 de junio de 1875, siendo ministro de Fomento el marqués de Orovio, apareció en la *Gaceta* el Real Decreto, en virtud del cual se creaba la profesión y título de cirujano-dentista y se hacía obligatorio para el ejercicio de la especialidad poseer dicho título.»

Y en esta misma revista nuestra, en el número 117, de febrero de 1951, página 52, se lee: «Un día, otro hombre de cierto parecido espiritual con Triviño por su espíritu de lucha, su tesón, su inteligencia y cualidades propias, dedicadas todas ellas a plasmar en realidades sus ambiciones nacidas de su amor a la profesión, don Florestán Aguilar, logró el espaldarazo universitario de carrera independiente para nuestra querida profesión dental. El 23 de febrero del año 1901 salía en la *Gaceta* la Orden creando el título de odontólogo.»

En la página siguiente de este mismo número de nuestra revista, dice el mismo editorial: «En la genealogía sentimental de los tres mil odontólogos españoles figura un abuelo común, don Cayetano Triviño, y un padre de todos, don Florestán Aguilar.»

A la vista de todos estos datos que hemos aportado, nos parece que es de estricta justicia y agradecimiento nuestro el completar la historia de la creación de nuestra carrera. Y que si hasta hoy hemos considerado a don Cayetano Triviño como nuestro abuelo y a don Florestán Aguilar como nuestro padre, justo y digno es también que reconozcamos como nuestra madre, o como nuestra abuela, a doña Manuela Aniorte y Paredes, de Sales.

Es cierto que, desgraciadamente, no llegó a medrar la propuesta o solicitud que doña Manuela cursara al excelentísimo señor ministro de Fomento el día 13 de noviembre de 1871. Y, en cambio, sí que consiguió su empeño don Cayetano Triviño el día 4 de junio de 1875.

Pero la culpa de esto no la tuvo doña Manuela, sino las circunstancias de azarosa y desdichada política en que se encontraba nuestra Patria.

Pues haciendo desfilan ante nuestros ojos el deprimente panorama político de aquellos tiempos como en cinta cinematográfica, vemos: Que Isabel II, la reina de los tristes destinos, infeliz por sus desave-

nencias conyugales, por la desunión de todos los partidos políticos, por la guerra civil carlista y por la revolución que triunfa en Alcolea en un día aciago, el 30 de septiembre de 1868, tiene que pasar de San Sebastián a Francia, desposeída de la corona de reina de España.

El 8 de octubre del mismo año, por encargo de la Junta revolucionaria, el duque de la Torre constituye un Gobierno provisional. El mismo duque de la Torre es nombrado más tarde regente. Y el 19 de junio forma Gobierno el general Prim.

Don Juan Prim tiene como primera e ineludible obsesión el buscar al hombre que pueda y quiera encargarse de la corona de España. Y suenan nombres, muchos nombres, como desgraciadamente dicen la Historia y las caricaturas de aquella época.

Unos dicen que será rey de España Alfonso, hijo de Isabel II; otros dicen que será don Carlos, hijo de don Juan de Borbón. Otros que la corona será para el duque de Montpensier. Hay quienes opinan que no estaría mal en las sienes de Don Bernardo Coburgo, rey de Portugal. Así se conseguía la unidad de la península. Hay quien piensa que le iría muy bien a don Baldomero Espartero, el héroe liberal de la guerra carlista. Don Juan Prim muestra un interés especial porque venga a ser rey de España el príncipe alemán Leopoldo de Hohenzollern. Y, por fin, acepta el ofrecimiento Don Amadeo de Saboya el 31 de octubre de 1870.

Pero cuando parecía que íbamos a entrar en un período de estabilidad, el día 27 de diciembre unos emboscados disparan alevosamente sus arcabuces, y hieren mortalmente al general Prim, conde de Reus y marqués de los Castillejos. Los restos de este héroe de nuestra guerra de África fueron el objeto de la primera visita de Don Amadeo de Saboya.

Muerto Prim, forma Gobierno Ruiz Zorrilla; pero al ser vencido por Sagasta, presenta la dimisión.

Don Baldomero Espartero no quiere formar Gobierno, y entonces, por consejo de Sagasta, el rey encomendó la formación del nuevo Gabinete a don José Malcampo el día 5 de octubre de 1871. Don José Malcampo se reservó la Presidencia y la cartera de Marina y la de Estado. Fueron sus compañeros de Gabinete Alonso Colmenares (Gracia y Justicia), Bassols (Guerra), Candáu (Gobernación), Montejo Robledo (Fomento), Balaguer (Ultramar) y Angulo (Hacienda).

Este es el Ministerio que recibió la solicitud de nuestra doña Manuela. Y el señor Montejo Robledo el encargado directo de ponerlo en práctica si lo creyera conveniente. Pero este Ministerio se vió muy pronto combatido por los carlistas, radicales, demócratas y republicanos.

La oposición de todos estos partidos políticos, mas el inicuo fusilamiento en La Habana de ocho estudiantes acusados sin pruebas de haber profanado el sepulcro de don Gonzalo Castañón, fueron la causa de la caída del Gobierno del general Malcampo. Pues el día 21 de diciembre de este mismo año 1871 formaba Gobierno don Práxedes Mateo Sagasta. Y ahora el Ministerio de Fomento lo desempeña el señor Groizard, quien tal vez ya ni se enteró de la solicitud que doña Manuela había enviado a su predecesor.

El Ministerio Sagasta, maltrecho y desacreditado, acaba el 26 de mayo de 1872. Y se encarga del Poder el duque de la Torre, que está empeñado en la guerra carlista, que ha rebrotado en el norte de España.

El duque de la Torre presenta la dimisión porque el rey se niega a declarar la suspensión de las

garantías constitucionales. El día 13 de junio se encarga Ruiz Zorrilla de formar otro Gobierno.

Este Ministerio convocó elecciones, en las cuales quedaron sin acta de diputado señores como el duque de la Torre, Sagasta y Cánovas. Por si esto era poco, en muchas provincias se proclama la República federal, estallan motines republicanos en El Ferrol, en Málaga y en Madrid, y retoña la guerra carlista en Cataluña y el Maestrazgo. Y por si faltaba algo más, el conflicto de la esclavitud en ultramar y el llamado «conflicto de los artilleros», acaban de complicar la vida de este Gobierno.

Don Amadeo de Saboya, contra su gusto y voluntad, el 9 de febrero de 1873, firmaba la disolución del Cuerpo de Artillería. Y el día 11 del mismo mes abdicó la corona.

Acto seguido se proclama aquel primer desdichado ensayo de la primera República en España. La guerra carlista revive con un brío nuevo. La desunión entre los partidos políticos es cosa de grado superlativo. Motines por todos lados. Cantonalismo en Cartagena e intentos fuertes de separatismo en Andalucía, y, sobre todo, en Cataluña. Ni Estanislao Figueras, ni Pi y Margall, ni Nicolás Salmerón, ni Emilio Castelar saben hacer llegar a mayoría de edad a esta niña recién nacida, que se les muere antes de haber cumplido el año. Pues el general Pavía disuelve las Cortes violentamente el día 3 de enero de 1874.

El duque de la Torre desempeña el Poder ejecutivo al morir la República. Hasta que el 29 de diciembre de ese mismo año, a un kilómetro de Sagunto, por el general Martínez Campos y por el brigadier Dabán, era proclamado rey de España Alfonso XII. El Gobierno, con el regente, duque de la Torre, y, en general, todo el Ejército, aceptan el hecho consumado.

El señor Cánovas del Castillo pasa del Gobierno Civil, donde estaba detenido, al Ministerio de la Guerra, donde se celebró una magna reunión de personalidades alfonsinas. Y Cánovas, presentando los poderes de la reina Isabel II y de su hijo, propuso la formación de un Ministerio-Regencia, de cuya presidencia se encargaba él mismo. Esto ocurría en la madrugada del 31 de diciembre de 1874.

El Ministerio del señor Cánovas lo compusieron: don Alejandro de Castro (Estado), don Francisco de Cárdenas (Gracia y Justicia), don Pedro Salaverria (Hacienda), don Joaquín Jovellar (Guerra), el marqués de Molíns (Marina), don Francisco Romero Robledo (Gobernación), el marqués de Orovio (Fomento) y don Adelardo López de Ayala (Ultramar).

En este Ministerio vemos que, gracias a Dios y al acierto del señor Cánovas del Castillo, la cartera de Fomento la desempeña el marqués de Orovio. Y el marqués de Orovio era un hombre tan inteligente y tan entusiasta, que ya en el Ministerio de 1866, presidido por el duque de Valencia, siendo el dicho marqués ministro también entonces de Fomento, organizó por Real Decreto las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias, Medicina y Farmacia, y reformó las escuelas normales, la segunda enseñanza y el Consejo de Instrucción Pública. Así, con esos antecedentes es muy natural que el señor marqués de Orovio, amigo particular de don Cayetano Triviño, el día 4 de junio de 1875 consiguiera el Real Decreto por el cual se creaba la profesión y título de cirujano-dentista.

Después de todo lo que anteriormente dejamos expuesto, ya podemos sacar las siguientes conclusiones que ya habíamos enunciado:

1.ª Doña Manuela Aniorte y Paredes es la precursora de la creación de nuestra carrera especial.

2.ª Como todo precursor, es muy explicable que ella fuese la que abriera el camino. Pero, como a todos los precusores, no le cupo la alegría indefinible de entrar en la tierra de promisión.

3.ª Aunque doña Manuela no triunfase en su ilusión de ver creada una carrera de dentista dentro del ámbito universitario, no por ello deja de merecer nuestro más vivo y profundo agradecimiento.

4.ª Nuestro agradecimiento no puede reducirse a saber que fué ella la primera en sentir la necesidad de la creación de unos estudios especiales y bien organizados. Y que, por lo mismo, es de estricta justicia que le rindamos un homenaje perpetuo de nuestro cariño más afectuoso.

5.ª Este homenaje a perpetuidad puede consistir en una placa en mármol y bronce dorado, con la epigrafiá correspondiente, colocada en sitio de honor en uno de los muros de nuestro domicilio social.

No decimos poner en la placa un altorrelieve con el busto de doña Manuela Aniorte, porque de momento no contamos con ningún retrato de nuestra dama. Caso de que sus familiares nos lo facilitaran o de que nosotros fuésemos afortunados al buscarlo entre los periódicos y revistas de la época que cuidadosamente se guardan en el archivo del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, ya encontraríamos

al escultor que tallara el busto de esta artista del difícil arte de la cirugía dental.

Por la misma razón de que no poseemos ninguna fotografía de doña Manuela, por ahora es libre nuestra imaginación de pintárnosla como le parezca más agradable. Si el lector las prefiere morenas claras, pues es muy dueño de pensar que doña Manuela fué mujer morena y no muy alta. O si no es ése su gusto, puede imaginársela rubia, alta y algo delgada. Pero, eso sí, siempre guapa, elegante y simpática. Con una sonrisa y un pulso muy seguros y firmes. Y con su bata de clínica blanca, sin escote, abotonada en diagonal hacia la izquierda, hacia el lado de su noble y humanitario corazón.

Queremos recordar que el primer libro editado en España se publicaba en Valencia en 1474. Aquel libro era *Les trobes en lahors de la Verge María*. Y el primer libro propiamente de Odontología que se edita en España también se publica en Valencia. Este libro es *El arte del dentista*, de doña Manuela Aniorte.

Terminemos diciendo que hay que ver la forma de que en una de nuestras asambleas se le tribute a doña Manuela Aniorte el homenaje que se le debe. Y allí le diremos a doña Manuela que aunque hasta hoy ella no ha disfrutado de la gloria de Triviño o de la de Aguilar, desde ahora ocupará un lugar preferente en el corazón amplio y generoso de los odontólogos españoles.

## VITAMINA



HIERRO  
COBALTO  
COBRE  
MANGANESO

ISONIACIDA

# TRIADON

NOMBRE REGISTRADO

Una novedad en la orientación terapéutica de la isoniácida



Frasco de 35 grageas

INSTITUTO FARMACOLÓGICO LATINO S. A. - MADRID